

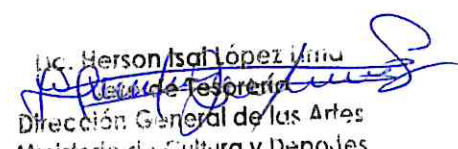
	Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Página 1 de 1

FECHA DE INFORME:	Guatemala, 27 de febrero del 2026.
-------------------	------------------------------------

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DAIRIN GABRIELA GAMBOA GIRON DE CANEL	NIT:	90550994
NÚMERO DE CONTRATO:	029-052-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO		

OBJETO DEL CONTRATO "LA CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para la SECCIÓN DE TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES , con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).
--

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO) a) Apoyé en el procesamiento de datos de documentos de la Sección de Tesorería del Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes; b) Brindé apoyo en la operación de libros de control de la Sección de Tesorería del Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes; c) Apoyé en la recepción de documentos para pago por medio de Fondo Rotativo y Caja Chica, verificando que cumplan con los requisitos de acuerdo al check list; d) Brindé apoyo en el control del archivo de la Sección de Tesorería del Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes; e) Brindé apoyo en la realización de la correspondencia de la Sección de Tesorería del Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes;

 DAIRIN GABRIELA GAMBOA GIRON DE CANEL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	 Dc. Herson Isai Lopez Lima Unidad de Tesorería Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes HERSON ISAI LOPEZ LIMA NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
--	---